



Real Audiencia de Mexico.

SEDE DEL GOBIERNO, VEINTI  
TRES DE MAYO, AFO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

y conferir cosas tocantes al servicio de su Magestad y  
utilidad de esta Republica a saber el Sr. D. Gomez Clau  
dio Iph. Guebara Regidor Decano de esta Audiencia que  
ejerce la Real Jurisdiccion por ocupacion del Sr. D.  
D. Juan Perez Prieto de otros y Regidor y Capitan de  
Guerra en ella y su Partido y los Sr. D. Diego Melgare  
xo Sr. Ant. Ruiz Sr. Pedro Inca Sr. Bart. Cayula Sr. Juan  
Lorenzo Innes Sr. Juan Diaz Sr. Gaspar Salas Sr. D. J. de  
Aguilar Sr. Miguel de Sutil Sr. Matheo Perez de Tudela  
y Sr. Iph. Garcia Rubia Regidores =

La Cui Dijo que en atencion a que en tal dia como el  
presente es costumbre formosial de Eleccion y hechar con  
suertes los oficios anuales entre los Cavalleros Regidores  
aquiesca por turno que han de empezar a ser y ejer  
zer el dia de los Sr. D. Pedro San Pablo de año que viene  
en mil setecientos quaxenta y ocho excepto los Reptos

Res de Bullas y papel sellado que estos principian el dia  
primero del mes de Enero proximo y en atencion a que  
estadio tuto por conveniente el que no se obtean las  
depositarias y administraciones de Caudales sino es  
que fuere por nombram. de la Audiencia por las razones  
que para ello le asistieron y consta por su decreto del  
dia veinte y seis de Mayo de año pasado de mil setecien  
ta y seis en cui virtud tiene nombrado Ma  
yordomo de pasios administrador de las casas de

